



Consejo Superior  
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACIÓN**

185  
**SGC**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A LOS SEÑORES JUAN AGUSTIN HERNANDEZ DIAZ, SANDRA ZENITH MONTES CHARTUNY Y MARIO FIDEL CANOLE VERGARA Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presenten oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 17 de mayo de 2016 bajo el radicado No 2016-00048 y que a continuación se relaciona:

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

<b>PREDIO</b>	<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>	<b>CEDULA CATASTRAL</b>	<b>AREA DEL PREDIO</b>
EL ROSARIO	062- 21155	13244000300020468	2 Hectáreas + 391 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	Partiendo del punto 4509 en línea recta en dirección Este hasta llegar al punto 4510 con predio del señor Juan Canole con una longitud de 138,91m.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo del punto 4510 en línea recta en dirección SurEste hasta llegar al punto 4511 con predio del señor Adolfo Canole con una longitud de 104,28m. Continuando desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 2 con predio del señor Marcelino Canole con una longitud de 79,67m.
<b>SUR:</b>	Partiendo del punto 2 en línea recta en dirección NorOeste hasta llegar al punto 1 con el lote B con una longitud de 141,12m.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo del punto 1 en línea recta siguiendo la dirección NorEste hasta llegar al punto 4509 con predio del señor Luis Adriano Gonzales con una longitud de 112,09m.



Consejo Superior  
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACIÓN**

**SGC**

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

<b>PREDIO</b>	<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>	<b>CEDULA CATASTRAL</b>	<b>AREA DEL PREDIO</b>
EL ROSARIO	062- 9181	13244000300020467	2 Hectáreas + 9847 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	Partiendo del punto 1 en línea recta en dirección SurEste hasta llegar al punto 2 con el lote A con una longitud de 141,12m.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo del punto 2 en línea recta en dirección SurOeste hasta llegar al punto 4505 con predio del señor Marcelino Canole con una longitud de 64,81m. Continuando desde este último punto en dirección SurEste hasta llegar al punto 4504 con predio del señor Carmen Canole con una longitud de 63,98m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 4503 con el predio del señor Hernando Canole con una longitud de 59,93m.
<b>SUR:</b>	Partiendo del punto 4503 en línea recta en dirección SurOeste hasta llegar al punto 4506 con predio del señor Luis Canole Vergara con una longitud de 56,73m. continuando desde este último punto en dirección NorOeste hasta llegar al punto 4507 con predio del señor Miguel Antonio Canole con una longitud de 65,31m. Continuando desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 4508 con predio del señor Luis Canole Novoa con una longitud 153,27m.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo del punto 4508 en línea recta siguiendo la dirección NorEste hasta llegar al punto 1 con predio del señor Luis Adriano Gonzalez con una longitud de 151,09m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Diecisiete (17) días del mes de Mayo del año Dos mil dieciséis (2016).

  
RINA PUPO ACOSTA  
SECRETARIA